

*Pensamiento Psicológico*, Vol. 6, N°13, 2009, pp. 27-36

## Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos

Enrique Echeburúa<sup>3</sup>, Pedro J. Amor y Paz de Corral  
Universidad del País Vasco - San Sebastián (España)

Recibido: 11/03/09

Aceptado: 09/10/09

### Resumen

Los objetivos de este artículo teórico son analizar los trastornos mentales y los déficits psicológicos más relevantes de los hombres violentos contra la pareja, así como señalar los distintos tipos de maltratadores existentes según las clasificaciones de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) y de Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997). Para ello se ha realizado una revisión de múltiples trabajos teóricos y empíricos. Los principales resultados indican que los agresores suelen presentar con frecuencia alteraciones psicológicas –falta de control sobre la ira, dificultades en la expresión de emociones, distorsiones cognitivas, déficits de habilidades de comunicación y de solución de problemas y baja autoestima-, y, en menor medida, cuadros clínicos bien definidos (por ejemplo, alcoholismo, trastornos de la personalidad, celos delirantes). En conclusión, existen diferentes tipos de hombres violentos -agresores limitados al ámbito familiar, agresores con características borderline/disfóricas y agresores violentos en general/antisociales- que requieren programas de tratamiento, adaptados a sus características y necesidades específicas. Por último, se comentan las líneas de investigación más urgentes.

Palabras clave: violencia doméstica, tipos de agresores, trastornos mentales, estudio teórico.

### Abstract

The aims of this theoretical paper are to analyze the mental disorders and the most relevant psychological deficits of intimate partner violent men, as well as to identify different types of batterers according to the classifications of Holtzworth-Munroe and Stuart (1994) and of Fernandez-Montalvo and Echeburúa (1997). A review of multiple theoretical and empirical papers has been carried out with this purpose. The main results show that the aggressors usually show psychological deficits –lack of control over anger, difficulty in expressing emotions, cognitive distortions, deficit in communication skills and problem solving, and low self-esteem-, and, not as often, well-established clinical disorders (eg, alcoholism, personality disorders, delusional jealousy). In conclusion, there are different types of violent men –family only, dysphoric/borderline and generally violent/antisocial- who require treatment programs adapted to their specific characteristics and needs. Finally, the future perspectives and the most relevant goals of research are commented on.

Key words: domestic violence, batterer, men, types, mental disorders, theoretical study.

<sup>3</sup> Dirección de correspondencia: E-mail: [enrique.echeburua@ehu.es](mailto:enrique.echeburua@ehu.es)

## Resumo

Os objetivos deste artigo teórico são analisar os transtornos mentais e os déficits psicológicos mais relevantes dos homens violentos contra o casal, assim como assinalar os diferentes tipos de agressores existentes segundo as classificações de Holtzworth-Munroe e Stuart (1994) e de Fernández-Montalvo e Echeburúa (1997). Para isso se realizou uma revisão de múltiplos trabalhos teóricos e empíricos. Os principais resultados indicam que os agressores costumam apresentar com frequência alterações psicológicas –falta de controle sobre a ira, dificuldades na expressão de emoções, distorções cognitivas, déficits de habilidades de comunicação e de solução de problemas, e baixa auto-estima-, e, em menor medida, quadros clínicos bem definidos (por exemplo, alcoolismo, transtornos da personalidade, ciúmes delirantes). Em conclusão, existem diferentes tipos de homens violentos -agresores limitados ao âmbito familiar, agressores com características “borderline/disfóricas” e agressores violentos em geral/anti-sociais- que requerem programas de tratamento adaptados a suas características e necessidades específicas. Por último, se comentam as linhas de pesquisa mais urgentes.

Palavras chave: violência doméstica, tipos de agressores, transtornos mentais, estudo teórico.

## Introducción

La familia es el foco de violencia más destacado de nuestra sociedad. De hecho, en España, según un informe reciente del Instituto de la Mujer y del Ministerio de Asuntos Sociales (2006), hay unas 600.000 mujeres víctimas de maltrato habitual (el 4% de la población femenina adulta), pero, en total, son más de 2 millones (alrededor del 15,1%) las que confiesan haber sido víctimas de maltrato en algún momento de su vida. Ello quiere decir que hay más de 2 millones de hombres implicados en conductas violentas contra la pareja (Echeburúa, Fernández-Montalvo, Corral y López-Goñi, 2009).

La violencia contra la pareja puede funcionar como una conducta agresiva que se aprende de forma imitativa por los hijos y que se transmite culturalmente a las generaciones posteriores. En concreto, la observación reiterada por parte de los hijos de la violencia ejercida por el hombre a la mujer tiende a perpetuar esta conducta en las parejas de la siguiente generación (Dutton, 2006).

Dentro del estudio de la violencia de pareja existe una gran complejidad, habida cuenta de las numerosas perspectivas teóricas existentes. Existen teorías que han considerado la presencia del maltrato a partir de factores unipersonales (por ejemplo, las características de los agresores) o de la interacción de pareja (por ejemplo, el ciclo de la violencia, la perspectiva sistémica, etc.). También hay teorías más globales, tales como el

modelo ecológico de Bronfenbrenner, adaptado a este contexto (Dutton, 1988) y otras orientaciones sociológicas. En la actualidad, el debate se centra, entre otros aspectos, en si todos los hombres que maltratan a su pareja lo hacen motivados por una necesidad de dominar y de controlar a su pareja (concepción patriarcal) y si la violencia de pareja es una cuestión de género o más bien un problema humano y de relaciones interpersonales (Hamel, 2009).

Al margen de estos debates, en muchos casos el maltrato doméstico es resultado de un estado emocional intenso -la ira-, que interactúa con unas actitudes de hostilidad, un repertorio de conductas pobre (déficits de habilidades de comunicación y de solución de problemas) y unos factores precipitantes (situaciones de estrés, consumo abusivo de alcohol, celos, etcétera) (Echeburúa y Corral, 1998).

Una característica del maltrato es la negación de esta conducta por parte del maltratador (véase Tabla 1). Cuando una conducta genera malestar al pensar fríamente en ella o es rechazada socialmente, se utilizan estrategias de afrontamiento para eludir la responsabilidad, como buscar excusas, alegar que se trata de un problema estrictamente familiar, hacer atribuciones externas, considerar lo que ocurre como normal en todas las familias o quitar importancia a las consecuencias negativas de esas conductas para la víctima (Dutton, 2007; Madina, 1994).

Tabla 1. Negación del maltrato (Echeburúa y Corral, 1998)

<i>Estrategia empleada</i>	Ejemplo de excusas
Utilitarismo	“Sólo de esta manera hace lo que deseo”
Justificación	“Fue ella la que me provocó; es ella la que tiene que cambiar”; “Los dos nos hemos faltado al respeto”
Arrebato	“No me di cuenta en ese momento de lo que hacía”
Olvido	“Ni me acuerdo de lo que hice”

La posibilidad de establecer diferentes tipologías de agresores a partir de diferentes aspectos -alcance y gravedad de la violencia, características psicopatológicas de los agresores, manejo y grado de control de la ira, respuesta psicofisiológica ante una discusión de pareja, etapas y procesos de cambio dentro de un contexto terapéutico, etc.- es un tema que tiene importantes implicaciones clínicas y científicas. Desde esta perspectiva, gran parte de los estudios más recientes coinciden en que no existe un único perfil de hombre violento contra su pareja (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009; Eckhardt, Samper y Murphy, 2008; Fernández-Montalvo, Echeburúa y Amor, 2005; Johnson, Gilchrist, Beech, Weston, Takriti, y Freeman, 2006; Scott, 2004; Stanford, Houston y Baldrige, 2008).

Los objetivos de este artículo son analizar los posibles trastornos mentales y déficits psicológicos en los hombres maltratadores, así como analizar las distintas tipologías existentes, a efectos de poder establecer en estudios futuros programas de tratamiento adaptados a las necesidades específicas de cada sujeto.

### Trastornos mentales y alteraciones psicológicas en los hombres violentos contra la pareja

Los trastornos mentales en sentido estricto son relativamente poco frecuentes (cerca del 20% del total) en los agresores en el hogar (Sanmartín, 2000, 2002), pero, sin embargo, en todos los casos aparecen alteraciones psicológicas en el ámbito del control de la ira, de la empatía y expresión de emociones, de las cogniciones sobre la mujer y la relación de pareja y de las habilidades de comunicación y de solución de problemas.

### Trastornos mentales

A veces hay una cierta relación entre la violencia contra la pareja y los trastornos mentales. En general, las psicosis, en función de las ideas delirantes de celos o de persecución, y el consumo abusivo de alcohol y drogas son los trastornos mentales más frecuentemente relacionados con la violencia en el hogar (Caetano, Vaeth y Ramisetty-Milker, 2008).

Se suele observar una presencia abundante de síntomas psicopatológicos -en menor medida, de cuadros clínicos definidos- en los hombres maltratadores. Así, por ejemplo, en el estudio de Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997) el 45% de los maltratadores estudiados presentaba una historia psiquiátrica anterior, muy por encima de la tasa de prevalencia-vida del 15%-20% en la población general. Los motivos de consulta más frecuentes habían sido el abuso de alcohol, los trastornos emocionales (ansiedad y depresión) y los celos patológicos.

Asimismo, algunos trastornos de personalidad pueden estar implicados en la adopción de conductas violentas en el seno de la familia (White y Gondolf, 2000). En concreto, la psicopatía, caracterizada por la manipulación, por la falta de empatía en las relaciones interpersonales y por la ausencia de remordimiento ante el dolor causado, propicia la aparición de conductas violentas y crueles. Cuando el maltratador es un psicópata, habitualmente plantea exigencias irracionales, muestra un desapego hacia los hijos, suele ser un parásito, abusa del alcohol o de las drogas, no tiene amigos y es un manipulador que utiliza a los demás en su beneficio (Garrido, 2000, 2001; Hare, 2000). A su vez, el trastorno borderline, en el que son frecuentes la impulsividad, la

inestabilidad emocional y un sentimiento crónico de vacío, propicia la aparición de conductas impredecibles en la relación de pareja (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 2008; Huss y Langhinrichsen-Rohling, 2006).

Por último, el trastorno paranoide, en el que la desconfianza y los celos están presentes de forma constante, y el trastorno narcisista, en el que el sujeto está necesitado de una estimación permanente, son algunos otros que entrañan un cierto riesgo de violencia en la pareja (Rojas Marcos, 1995).

En resumen, los factores predictores más habituales de comportamientos violentos entre los enfermos mentales son los siguientes: a) el historial previo de agresiones; b) la negación de la enfermedad y el consiguiente rechazo del tratamiento; c) los trastornos del pensamiento (ideas delirantes de persecución) o de la percepción (alucinaciones relacionadas con fuerzas externas controladoras del comportamiento), con pérdida del sentido de la realidad; d) los daños cerebrales; e) el maltrato recibido en la infancia; y f) el consumo abusivo de alcohol y drogas (Bowen, Gilchrist y Beech, 2008 ; Pincus, 2001).

### Alteraciones psicológicas

Las alteraciones psicológicas pueden ser muy variables, pero, de una forma u otra, y a diferencia de los trastornos mentales, están presentes en todos los casos. Entre ellas figuran la falta de control sobre la ira, las dificultades en la expresión de emociones, las distorsiones cognitivas, el déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas y la baja autoestima.

En cuanto a la ira, esta emoción suele venir acompañada de ciertos gestos físicos, como fruncir el ceño, apretar los dientes, sentirse acalorado, cerrar los puños o hincharse la yugular (Echeburúa, Amor y Fernández-Montalvo, 2002; Tobeña, 2001). En estos casos la ira puede aparecer como respuesta a una situación de malestar (por ejemplo, una discusión de pareja) o como forma inadecuada de hacer frente a los problemas cotidianos (por

ejemplo, a las dificultades en la educación de los hijos) (Norlander y Eckhardt, 2005).

También son comunes las dificultades en la expresión de emociones. Muchos hombres han aprendido a no expresar sus sentimientos porque éstos “son fuente de debilidad” y “el hombre debe ser fuerte” y a no interpretar adecuadamente los sentimientos de su pareja. Los hombres violentos, sobre todo cuando cuentan con una baja autoestima, tienden a percibir las situaciones como amenazantes (Dutton y Golant, 1997; Gottman y Jacobson, 2001).

Respecto a las distorsiones cognitivas, los hombres maltratadores suelen estar afectados por numerosos sesgos, relacionados, por una parte, con creencias equivocadas sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer y, por otra, con ideas distorsionadas sobre la legitimación de la violencia como forma de resolver los conflictos. De este modo, tienden a emplear diferentes estrategias de afrontamiento para eludir la responsabilidad de sus conductas violentas, como la negación u olvido del problema (“ni me acuerdo de lo que hice”; “yo no he hecho nada de lo que ella dice”) o bien su minimización o justificación (“los dos nos hemos faltado al respeto”) (Dutton, 2007; Echeburúa y Corral, 2002).

Asimismo, los maltratadores suelen presentar unas habilidades de comunicación muy pobres y una baja tolerancia a la frustración, así como estrategias inadecuadas para solucionar los problemas. Todo ello contribuye a que en muchas ocasiones los conflictos y los sinsabores cotidianos de estas personas generen un estrés permanente y actúen como desencadenantes de los episodios violentos contra la pareja (Sarasua y Zubizarreta, 2000).

Por último, la violencia puede ser una forma desesperada de intentar conseguir una estima que no se logra por otros medios. Se trata de personas inseguras, desvalidas, que están obsesionadas por controlar a su pareja y que, no siempre deseándolo, se convierten en agresivas y controladoras. Es decir, la violencia doméstica es una violencia por compensación: el agresor

intenta superar sus frustraciones con quien tiene más a mano y no le va a responder (Echeburúa et al. 2009).

A modo de resumen, y desde la perspectiva de la prevención, se muestran en la Tabla 2

las señales de alerta que denotan la aparición probable de episodios de violencia por parte del hombre en el hogar.

Tabla 2. Perfil del hombre potencialmente violento en el hogar (Echeburúa y Corral, 1998; modificado)

Señales de alerta	
Distorsiones cognitivas	
-	Cree que la mujer debe estar siempre subordinada al hombre
-	Cree que los hombres son superiores a las mujeres
-	Piensa que la violencia es adecuada para solucionar problemas
-	Considera que sus problemas son culpa de otros
Personalidad y psicopatología	
-	Baja autoestima
-	Elevado nivel de celos y de posesividad
-	Se irrita fácilmente cuando se le ponen límites
-	Experimenta cambios bruscos de humor
-	No controla sus impulsos
-	Bebe alcohol en exceso
Conductas violentas	
-	Comete actos de violencia y rompe cosas cuando se enfada
-	Ha maltratado a otras mujeres

### Tipos de hombres violentos contra la pareja

Los hombres violentos contra la pareja no constituyen un grupo homogéneo (Cavanaugh y Gelles, 2005; Dixon y Browne, 2003). En la actualidad se cuenta con múltiples estudios tipológicos, realizados desde diferentes perspectivas que, en general, tienden a coincidir (Amor et al. 2009). En este apartado se comentan dos clasificaciones: por una parte, la teórica, propuesta por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), que toma como referencia la gravedad y la extensión de la violencia, así como las características psicológicas y psicopatológicas de los agresores; y, por otra, la clasificación de Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997), que, desde una perspectiva clínica, agrupa a los hombres violentos en función de dos dimensiones: la extensión de la violencia y el perfil psicopatológico presentado.

### Clasificación de Holtzworth-Munroe y Stuart

Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), a partir de las dimensiones anteriormente señaladas,

consideran la existencia de tres tipos de hombres violentos contra la pareja: a) violentos limitados al ámbito familiar; b) violentos con características borderline/disfóricas; y c) violentos en general/antisociales.

a) Maltratadores limitados al ámbito familiar: este grupo representa aproximadamente entre el 45% y el 50% de los maltratadores (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994; Monson y Langhinrichsen Rohling, 1998). Estos sujetos son violentos fundamentalmente dentro del ámbito familiar (contra su pareja e hijos), maltratan psicológicamente como un reflejo de sus carencias personales, su violencia es de menor frecuencia y gravedad que en los grupos restantes, y es menos probable que maltraten sexualmente a su pareja. Si bien no es frecuente encontrar psicopatología o trastornos de personalidad (Hamberger, Lohr, Bonge y Tolin, 1996; Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994), sí aparecen rasgos de personalidad pasiva, dependiente y obsesiva (Hamberger y Hastings, 1986). Muchas de estas personas han sufrido

niveles bajos o moderados de agresión en su familia de origen. Por otra parte, son personas que suelen arrepentirse después de un episodio violento y prueban el uso de la violencia. Por lo tanto, en función de estas características y de la síntesis teórica, realizada por Cavanaugh y Gelles (2005), son considerados maltratadores de bajo riesgo y, generalmente, tienen menos problemas legales que otros tipos de agresores (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994).

b) Maltratadores borderline/disfóricos: este grupo representa alrededor del 25% de los maltratadores (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994; Monson y Langhinrichsen Rohling, 1998). Los individuos de este grupo suelen ser violentos (física, psicológica y sexualmente), con una intensidad que oscila entre moderada y alta. La violencia va dirigida habitualmente contra su pareja y los restantes miembros de la familia (aunque a veces se pueden comportar también violentamente fuera del ámbito familiar). Según Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), son los que presentan mayor malestar psicológico, que se manifiesta en un estado de ánimo disfórico, inestabilidad emocional e irascibilidad; además, oscilan rápidamente del control al enfado extremo, lo cual encaja frecuentemente con el trastorno de personalidad borderline (Hamberger et al. 1996; Holtzworth-Munroe, Meehan, Herron, Rehman y Stuart, 2000; Saunders, 1992; Tweed y Dutton, 1998). Algunas de estas personas han experimentado niveles de violencia moderados o graves en su familia de origen. Por otra parte, tienden a justificar la violencia que ejercen. Según la síntesis teórica de Cavanaugh y Gelles (2005), serían maltratadores de riesgo moderado.

c) Maltratadores violentos en general/antisociales: este grupo -que supone el 25% de los maltratadores (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994; Monson y Langhinrichsen Rohling, 1998) hace un uso instrumental de la violencia física y psicológica, que se manifiesta de forma generalizada (no limitada al hogar) como una estrategia de afrontamiento para conseguir lo deseado y superar sus frustraciones (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994; Fernández-

Montalvo y Echeburúa, 1997). Su violencia es de mayor frecuencia e intensidad que los grupos anteriores (p. ej., amenazar con armas, etc.). En conjunto, aunque presentan menores niveles de ira y de depresión que el grupo impulsivo (Saunders, 1992; Tweed y Dutton, 1998), muestran mayores niveles de narcisismo y de manipulación psicopática, amenazando y agrediendo a su pareja cuando ésta no satisface sus demandas (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994). Asimismo, muestran actitudes que justifican el uso de la violencia interpersonal. Por otra parte, muchos de ellos han sufrido maltrato grave en la infancia (Saunders, 1992) o han sido testigos de violencia bidireccional entre sus padres (Jacobson, Gottman y Wu Shortt, 1995). Finalmente, es más probable que consuman abusivamente alcohol y drogas y que tengan problemas legales por sus conductas antisociales, siendo considerados teóricamente agresores de alto riesgo (Cavanaugh y Gelles, 2005).

Con posterioridad, Holtzworth-Munroe et al. (2000) hallaron un cuarto tipo: antisociales de bajo nivel (ubicados entre los hombres violentos sólo en el hogar y aquellos que son violentos en general y con características antisociales).

#### Clasificación de Fernández-Montalvo y Echeburúa

Desde una perspectiva clínica, los hombres violentos también se pueden clasificar en función, por una parte, de la extensión de la violencia y, por otra, del perfil psicopatológico presentado (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997).

a) Extensión de la violencia: por lo que se refiere a la extensión de la violencia, la mayor parte de los sujetos (el 74%) son violentos sólo en el hogar. Se trata de personas que en casa ejercen un nivel de maltrato grave, pero que en la calle adoptan conductas sociales adecuadas. En estos casos las frustraciones cotidianas fuera de casa, así como el abuso de alcohol o los celos patológicos, contribuyen a desencadenar episodios de violencia dentro del hogar (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 2001). Por el contrario, los violentos en general (el 26%), en los que son frecuentes las experiencias de maltrato en la infancia, son

personas agresivas tanto en casa como en la calle y cuentan con muchas ideas distorsionadas sobre la utilización de la violencia como forma aceptable de solucionar los problemas.

b) Perfil psicopatológico: en cuanto al perfil psicopatológico, hay personas con déficit en las habilidades interpersonales (el 55%), es decir, que no han aprendido unas habilidades adecuadas para las relaciones interpersonales debido a carencias habidas en el proceso de socialización. El recurso a la violencia suple la ausencia de otro tipo de estrategias de solución de problemas.

Por otra parte, los maltratadores sin control de los impulsos (el 45%) son personas que tienen episodios bruscos e inesperados de descontrol con la ira. Si bien presentan unas habilidades sociales más adecuadas y son más conscientes de que la violencia no es una forma aceptable de resolver los conflictos, se muestran incapaces de controlar los episodios violentos, que surgen en forma de un trastorno explosivo intermitente.

### Conclusiones

Sólo una pequeña parte de los maltratadores (en torno al 20%) presenta propiamente un trastorno mental (Dutton y Golant, 1997; Echeburúa y Corral, 2002; Klein y Tobin, 2008). Sin embargo, y aun no estando afectados propiamente por trastornos psicopatológicos específicos, los agresores muestran una presencia abundante de síntomas psicopatológicos (celos patológicos, abuso de alcohol, irritabilidad, falta de control de los impulsos, déficit de autoestima e inadaptación a la vida cotidiana) y de distorsiones cognitivas en relación con el papel social de la mujer y con la legitimación del uso de la violencia, así como con la aceptación de la responsabilidad del maltrato (Madanes, Keim y Smelser, 1998).

La violencia en el hogar es destructiva para la víctima y para el agresor y tiende a generar, si bien no en todos los casos, niños agresivos que pueden serlo también de mayores. De hecho, los adultos violentos suelen crecer con frecuencia en los hogares patológicos azotados por el abuso, las discordias continuas y los malos tratos. Desde esta perspectiva, la falta de un modelo paterno adecuado propicia la adquisición de una baja

autoestima en el niño y dificulta su capacidad para aprender a modular la intensidad de los impulsos agresivos (Rojas Marcos, 1995).

Por otra parte, los maltratadores constituyen un grupo heterogéneo que dificulta plantear un único tratamiento que pueda aplicarse con éxito a todos los tipos de agresores dentro del ámbito familiar (Amor et al. 2009; Delsol, Margolin y John, 2003; Fernández-Montalvo et al. 2005; Johnson et al. 2006). De hecho, se han diferenciado tipologías de agresores tomando como base, además de los trastornos de personalidad y de otros aspectos psicopatológicos, las respuestas psicofisiológicas diferenciales a partir de una discusión de pareja (Gottman et al., 1995), el manejo y el grado de control de la ira (Eckhardt et al. 2008), la gravedad de la violencia y el riesgo que tiene para las víctimas (Echeburúa et al. 2009), así como las etapas de cambio en las que se encuentran los agresores que están en tratamiento (Eckhardt, Babcock, y Homack, 2004; Scott, 2004; Scott, y Wolfe, 2003). En resumen, todos los esfuerzos por establecer clasificaciones tipológicas son interesantes, no sólo desde un punto de vista psicopatológico (por ejemplo, a la hora de hacer predicciones), sino principalmente desde una perspectiva clínica. Sólo así se podrán seleccionar de una forma más adecuada las estrategias terapéuticas más idóneas en cada caso (Huss y Ralston, 2008).

En este sentido, empieza a haber programas de tratamiento para hombres violentos en el hogar, bien en un régimen comunitario, bien en prisión o bajo control judicial (Echeburúa et al. 2002; Echeburúa y Corral, 1998). Tratar a un maltratador no significa verlo como enfermo y considerarle no responsable. No se trata de estigmatizar a estas personas, sino de ayudarles a superar sus carencias psicológicas. El tratamiento resulta un instrumento útil sólo en aquellos casos en los que el agresor es consciente de su problema, asume su responsabilidad en los episodios de violencia y se muestra motivado para modificar su comportamiento agresivo (Echeburúa y Corral, 1998).

Por último, la prevención de la violencia familiar no ha hecho sino dar sus primeros

pasos, pero se está en el buen camino. Las vías de actuación deben ser diversas: a nivel escolar y familiar, la educación igualitaria y no sexista, basada en el respeto y en la buena convivencia, así como en el rechazo de la violencia como una forma de solución de problemas; a nivel social, el apoyo a las necesidades básicas (económicas, psicológicas y jurídicas) de las víctimas, así como un cambio cultural que genere una opinión más favorable hacia las víctimas y que, al mismo tiempo, disuada a los potenciales agresores; a nivel profesional, la preparación a los profesionales implicados (médicos de atención primaria, psicólogos clínicos, etcétera) en la detección temprana del problema; y a nivel judicial, la toma de decisiones rápidas y efectivas. De esta forma, las mujeres, al percibir que el maltrato no es un mero asunto privado y que este tipo de conductas son objeto de rechazo por parte de la comunidad, se van a mostrar más intolerantes con las conductas de violencia y, llegado el caso, pueden adoptar en el momento oportuno las medidas adecuadas. Sólo así, desde esta perspectiva amplia, se puede atajar el problema y disuadir a los posibles agresores de implicarse en conductas violentas.

En futuras investigaciones se deberá valorar en qué medida la pertenencia a un determinado perfil influye en los resultados terapéuticos y en qué medida los tratamientos pueden ser diseñados con base en las características de cada subtipo. El interés principal de las clasificaciones tipológicas es su posible utilización en el diseño de los tratamientos, adecuándolos a las diferentes necesidades propias de cada sujeto y pudiéndose así mejorar los resultados terapéuticos. Esta posibilidad ha sido ya propuesta por distintos autores (Cavanaugh y Gelles, 2005; Huss y Ralston, 2008; White y Gondolf, 2000).

Algunas de las líneas de investigación más prometedoras en este contexto son las siguientes: a) examinar la respuesta de diferentes subtipos de hombres violentos a distintos programas de tratamiento; b) analizar la efectividad de diversos tratamientos según la fuente de derivación a tratamiento (voluntariamente versus obligados judicialmente) (Dixon y Browne, 2003); y c)

evaluar la necesidad de intervenciones más amplias mediante programas de tratamiento multicomponentes para aquellos agresores con diversos problemas psicopatológicos (por ejemplo, dependencia al alcohol y drogas, trastornos de personalidad, etc.) (Murphy, Taft y Eckhardt, 2007).

## Referencias

- Amor, P.J., Echeburúa, E. y Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 519-539.
- Bowen, E., Gilchrist, E. y Beech, A. R. (2008). Change in treatment has no relationship with subsequent re-offending in U.K. domestic violence sample: a preliminary study. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 52, 598-614.
- Caetano, R., Vaeth, P. y Ramisetty-Milker, S. (2008). Intimate partner violence victim and perpetrator characteristics among couples in the United States. *Journal of Family Violence*, 23, 507-518.
- Cavanaugh, M.M. y Gelles, R.J. (2005). The utility of male domestic violence offender typologies. *Journal of Interpersonal Violence*, 20, 155-166.
- Delsol, C., Margolin, G. y John, R.S. (2003). A Typology of maritally violent men and correlates of violence in a community sample. *Journal of Marriage and Family*, 54, 635-651.
- Dixon, L. y Browne, K. (2003). The heterogeneity of spouse abuse: a review. *Aggression and Violent Behavior*, 8, 107-130.
- Dutton, D. G. (1988). Profiling of wife assaulters: Preliminary evidence for a trimodal analysis. *Violence and Victims*, 3, 5-30.
- Dutton, D. G. (2006). *Rethinking domestic violence*. Vancouver: UBC Press.
- Dutton, D. G. (2007). *The abusive personality. Violence and control in intimate relationships* (2ª ed.). New York: The Guilford Press.

- Dutton, D.G. y Golant, S.K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2002). Violencia en la pareja. En J. Urra (Ed.), *Tratado de Psicología Forense* (pp. 377-397). Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (2001). *Celos en la pareja: una emoción destructiva*. Barcelona: Ariel.
- Echeburúa, E., Amor, P.J. y Fernández-Montalvo, J. (2002). *Vivir sin violencia*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., Corral, P. y López-Goñi, J. J. (2009). Assessing risk markers in intimate partner femicide and severe violence. A new assessment instrument. *Journal of Interpersonal Violence, 24*, 925-939.
- Eckhardt, C.I., Babcock, J. y Homack, S. (2004). Partner assaultive men and the stages and processes of change. *Journal of Family Violence, 19*, 81-93.
- Eckhardt, C., Samper, R. y Murphy, C. (2008). Anger disturbance among perpetrators of intimate partner violence. Clinical characteristics and outcomes of court-mandated treatment. *Journal of Interpersonal Violence, 23*, 1600-1617.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta, 23*, 151-180.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de la personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema, 20*, 193-198.
- Fernández-Montalvo, Echeburúa, E. y Amor, P.J. (2005). Aggressors against women in prison and in community: An exploratory study of a differential profile. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 49*, 158-167.
- Garrido, V. (2000). *El psicópata*. Valencia: Algar.
- Garrido, V. (2001). *Amores que matan*. Valencia: Algar.
- Gottman, J. y Jacobson, N. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres*. Barcelona: Paidós.
- Gottman, J.M., Jacobson, N.S., Rushe, R.H., Shortt, J.W., Babcock, J., La Taillade, J.J. y Waltz, J. (1995). The relationship between heart rate reactivity, emotionally aggressive behavior, and general violence in batterers. *Journal of Family Psychology, 9*, 227-248.
- Hamberger, L.K. y Hastings, J.E. (1986). Personality correlates of men who abuse their partners: A cross-validation study. *Journal of Family Violence, 1*, 323-341.
- Hamberger, L.K., Lohr, J.M., Bonge, D. y Tolin, D.F. (1996). A large sample empirical typology of male spouse abusers and its relationship to dimensions of abuse. *Violence and Victims, 11*, 277-292.
- Hamel, J. (2009). Toward a gender-inclusive conception of intimate partner violence research and theory: Part 2-new directions. *International Journal of Men's Health, 8*, 41-59.
- Hare, R.D. (2000). La naturaleza del psicópata: algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana. En A. Raine y J. Sanmartín (Eds.), *Violencia y psicopatía* (pp. 15-58). Barcelona: Ariel.
- Holtzworth-Munroe, A. y Stuart, G.L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin, 116*, 476-497.
- Holtzworth-Munroe, A., Meehan, J.C., Herron, K., Rehman, U. y Stuart, G. L. (2000). Testing the Holtzworth-Munroe and Stuart (1994) batterer typology. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 68*, 1000-1019.
- Huss, M. T. y Langhinrichsen-Rohling, J. (2006). Assessing generalization of psychopathy in a clinical sample of domestic violence perpetrators. *Law and Human Behaviour, 30*, 571-586.
- Huss, M.T. y Ralston, A. (2008). Do batterer subtypes actually matter? Treatment completion, treatment response, and

- recidivism across a batterer typology. *Criminal Justice and Behavior*, 35, 710-724.
- Instituto de la Mujer y Ministerio de Asuntos Sociales (2006). *Estadísticas. Mujer en cifras*. Recuperado el 9 octubre, 2002, de <http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/index.htm>
- Jacobson, N.S., Gottman, J.M. y Wu Shortt, J. (1995). The distinction between type 1 and type 2 batterers -further considerations: reply to Ornduff et al. (1995), Margolin et al. (1995), and Walker (1995). *Journal of Family Psychology*, 9, 272-279.
- Johnson, R., Gilchrist, E., Beech, A.R., Weston, S., Takriti, R. y Freeman, R. (2006). A psychometric typology of UK domestic violence offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 21, 1270-1285.
- Klein, A. R. y Tobin, T. (2008). A longitudinal study of arrested batterers, 1995-2005. Career criminals. *Violence Against Women*, 14, 132-157.
- Madanes, C., Keim, J.P. y Smelser, D. (1998). *Violencia masculina*. Barcelona: Granica.
- Madina, J. (1994). Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar. En E. Echeburúa (Ed.), *Personalidades violentas* (pp. 153-167). Madrid: Pirámide.
- Monson, C.M. y Langhinrichsen Rohling, J. (1998). Sexual and nonsexual marital aggression: Legal considerations, epidemiology, and an integrated typology of perpetrators. *Aggression and Violent Behavior* 3, 369-389.
- Murphy, C.M., Taft, C.T. y Eckhardt, C.I. (2007). Anger problem profiles among partner violent men: Differences in clinical presentation and treatment outcome. *Journal of Counseling Psychology*, 54, 189-200.
- Norlander, B. y Eckhardt, C.I. (2005). Anger, hostility, and male perpetrators of intimate partner violence: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 25, 119-152.
- Pincus, J. (2001). *Basic Instincts: What Makes Killers Kill*. Washington: Norton.
- Rojas Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sanmartín, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- Sanmartín, J. (2002). *La mente de los violentos*. Barcelona: Ariel.
- Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Aljibe.
- Saunders, D.G. (1992). A typology of men who batter women: Three types. *American Journal of Orthopsychiatry*, 62, 264-275.
- Scott, K.T. (2004). Stage of change as a predictor of attrition among men in a batterer treatment program. *Journal of Family Violence*, 19, 37-47.
- Scott, K.T. y Wolfe, D.A. (2003). Readiness to change as a predictor of outcome in batterer treatment. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 879-889.
- Stanford, M.S., Houston, R.J. y Baldrige, R.M. (2008). Comparison of impulsive and premeditated perpetrators of intimate partner violence. *Behavioral Sciences and the Law*, 26, 709-722.
- Tobeña, A. (2001). *Anatomía de la agresividad humana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Tweed, R.G. y Dutton, D.G. (1998). A comparison of impulsive and instrumental subgroups of batterers. *Violence and Victims*, 13, 217-230.
- White, R.J. y Gondolf, E.W. (2000). Implications of Personality Profiles for Batterer Treatment. *Journal of Interpersonal Violence*, 15, 467-488.